

Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

No	de	Ord	len	

En virtud de las facultades que me otorga el art°. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, he

RESUELTO

Convocar a los Sres./as Concejales a la **sesión ordinaria**, que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo 24 de Septiembre, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de julio de 2015.
- 2. Decretos.
- Aprobación, si procede, de la declaración de caducidad del procedimiento para la contratación de la concesión administrativa del alojamiento rural en las Sierras de Madridejos.
- 4. Aprobación, si procede, de la cesión gratuita a ASODEMA de una parcela sita en la UA 42.
- 5. Aprobación, si procede, del inicio del procedimiento de resolución del PAU de la UA 22.
- 6. Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal nº 3 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 7. Aprobación, si procede, de la solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la ampliación del periodo de reintegro en 120 mensualidades (disposición adicional décima RD-Ley 17/2014), del saldo deudor resultante a cargo de las entidades locales en la liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado del año 2013.
- 8. Aprobación, si procede, de la modificación de secretario e instructor del expediente de investigación y reversión iniciado por acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2015.
- 9. Moción sobre la supresión del examen teórico en el centro de conductores del municipio de Quintanar de la Orden.
- 10. Moción que presenta el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Madridejos con motivo del repunte de asesinatos machistas ocurridos en los últimos meses.
- 11. Ruegos y preguntas.

En Madridejos a 21 de Septiembre de 2015 EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MÍ LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao